



Universidad Nacional de Córdoba
CEA
Facultad de Ciencias Sociales

Diplomatura en Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos

PROGRAMA

DEUDA Y ARQUITECTURA FINANCIERA

Pablo Nemiña y María Emilia Val

Ciclo lectivo 2026

Fundamentación

La arquitectura financiera internacional (AFI) constituye un entramado de instituciones, normas y reglas que estructuran y ordenan el funcionamiento de las relaciones financieras globales, al tiempo que intentan prevenir y dar solución a las recurrentes crisis. A partir de la disolución del régimen de Bretton Woods, dicha arquitectura se complejizó en el tiempo, respondiendo a problemáticas e intereses diversos y consolidando asimetrías que generan impactos y posibilidades diferenciales para los participantes. Actualmente presenta una multiplicidad de mecanismos, actores e instancias de coordinación que conviven conformando un escenario marcado por la fragmentación y la persistencia de vacíos, lo que mantiene en la agenda de discusiones globales la necesidad de su reforma y fortalecimiento.

Las transformaciones económicas, financieras, institucionales y legales, así como numerosos episodios clave ocurridos en los últimos 50 años (la moratoria latinoamericana, las reestructuraciones de deuda de Argentina y Grecia, la crisis financiera internacional de 2008, el conflicto con los fondos buitres, la pandemia del COVID, y el ascenso de China como potencia financiera, entre otros) han tensionado los ordenamientos previos, transformando sustancialmente los vínculos entre los países deudores y sus prestamistas. La reducción paulatina pero persistente de los márgenes de maniobra de los Estados y la sujeción de las decisiones soberanas (especialmente las referidas a la política económica y las gestiones del endeudamiento) a la disciplina de los mercados, ha inclinado el balance de poder en favor de los acreedores, por lo que su lógica e iniciativas tienden a prevalecer en el manejo de las persistentes crisis.

En el marco de la diplomatura, analizar la gobernanza financiera, con foco en la deuda pública, adquiere una relevancia central. A partir de acercamientos teóricos multidisciplinarios y análisis empíricos, identificar las más recientes discusiones y analizar los principales actores y mecanismos involucrados en los procesos de endeudamiento soberano, sus crisis y reestructuraciones permitirá a los estudiantes contextualizar una problemática de creciente importancia en las finanzas globales contemporáneas y desarrollar una comprensión crítica sobre los desafíos y oportunidades para los países en desarrollo.

Objetivos

Se espera que las/os estudiantes desarrollen capacidades para comprender:

- 1) La evolución histórica de la AFI.

- 2) Los fundamentos políticos de la lógica crediticia de los acreedores oficiales, los principales organismos multilaterales y los fondos privados de inversión.
- 3) Las implicancias políticas de las principales propuestas de regulación de las reestructuraciones de deuda.

Contenidos mínimos

Unidad 1. La Arquitectura Financiera Internacional. El orden jerárquico y las pujas de poder en la evolución del sistema monetario y financiero internacional. La red financiera de seguridad global.

Clase 1 – La Arquitectura Financiera Internacional

Carrera, J. (2009). El G20, la crisis y el rediseño de la Arquitectura Financiera Internacional, *Documentos de trabajo*, N° 45, BCRA.

Vinokurov, E., & Levenkov, A. (2021). The Enlarged Global Financial Safety Net. *Global Policy*, 12(1), 15-23.

Optativo:

Eichengreen, B. (2008). *Globalizing Capital: A History of the International Monetary System* (3rd Edition). Princeton: Princeton University Press. Capítulos 1 a 4.

Ugarteche, O. (2018) *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850-2015)*. Ciudad de México: Akal. Introducción y Capítulo 1.

Unidad 2. Actores, lógicas y procesos financieros. Prestamistas multilaterales, bilaterales y privados. Las IFIs tradicionales (Fondo Monetario Internacional y el Grupo Banco Mundial). Los bancos multilaterales de desarrollo. Las potencias como acreedores. Fondos privados de inversión. Cuando el ciclo colapsa y los buitres merodean: las reestructuraciones de deuda. Los vacíos en la AFI y las propuestas para el abordaje de los procesos de reestructuración de deudas soberanas.

Clase 2 - Prestamistas multilaterales: el FMI

Nemiña, P. & Larralde, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 275-313.

Optativo:

Val, M. y Nemiña, P. (2023) El financiamiento de las instituciones internacionales: el FMI y el Banco Mundial. En Cantamutto, F. (coord.), *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina* (pp. 13-31). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Clase 3 – Prestamistas multilaterales: el Grupo Banco Mundial y los BMD

Molinari, A., & Patrucchi, L. (2022) Limitantes financieros y mandato contracíclico: manifestaciones recientes en los bancos multilaterales de desarrollo. *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, (58), 193-220.

Optativo:

Babb, S. (2009) *Behind the Development Banks: Washington Politics, World Poverty, and the Wealth of Nations*, Chicago: The Chicago University Press. Introducción, Capítulos 1, 4, 8.

Park, S., & Strand, J. R. (Eds.). (2016). *Global economic governance and the development practices of the multilateral development banks*. New York: Routledge.

Clase 4 – Prestamistas bilaterales: China y el Club de París

- Chin, G. T., & Gallagher, K. P. (2019). Coordinated credit spaces: The globalization of Chinese development finance. *Development and change*, 50(1), 245-274.
- Pérez de Eulate, C. (2012). El Club de París: una visión de largo plazo. *Boletín Económico del Banco de España*, 04/2012, 109-120.

Optativo:

- Gallagher, K., Armos, I. & Kolesk, K. (2013) ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. *Cuadernos de trabajo del CECHEMEX*, N° 19, UNAM.
- Gelpern, A., Horn, S., Morris, S., Parks, B. & Trebesch, C. (2021). How China lends: A rare look into 100 debt contracts with foreign governments. *PIIE Working Paper Series*, N° WP21-7, Peterson Institute for International Economics.
- Cosío Pascal, E. (2008). The Emerging of Multilateral Forum for Debt Restructuring: The Paris Club. *UNCTAD Discussion Papers* N° 192, UNCTAD.

Clase 5 –Prestamistas privados

- Cosentino, A.; Isasa, M.; Carreras Mayer, P.; De Achaval, F.; Coretti, M. y Dall’o, F. (2023) *Crisis y reestructuración de deuda soberana. Una visión sistémica desde la perspectiva de los países emergentes*. Buenos Aires: Eudeba. Selección (pp. 93-126).

Optativo: Megliani, M. (2015). *Sovereign debt. Genesis–Restructuring–Litigation*. Heidelberg/New York/Dordrecht/London: Springer Cham.

- Roos, J. E. (2019). *Why not default? The political economy of sovereign debt*. New Jersey/Oxfordshire: Princeton University Press. Introducción. Capítulos 1 al 4.

Clase 6 – Crisis de deuda y reestructuraciones

- Val, M. E. (2023). Los mecanismos para la resolución de crisis de deuda soberana: transformaciones y propuestas. En Cantamutto F. (coord.) *Debates actuales sobre dinámica y reestructuraciones de deuda pública desde la Argentina* (pp. 72-82). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Optativo:

- Das, M., Papaioannou, M., & Trebesch, C. (2012). Sovereign debt restructurings 1950-2010: Literature survey, data, and stylized facts. *Working Paper*, N° 12/20, IMF.
- Guzmán, M. (2018). Análisis de la resolución del default de Argentina de 2001. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 12(17), 49-104.
- Lombardi, D., Stiglitz, J., Guzmán, M., & Brooks, S. (2015). Los problemas de equidad entre acreedores, y entre deudores y acreedores, en la reestructuración de la deuda soberana. *Ensayos Económicos*, (73), 7-26.

Modalidad de dictado y evaluación
--

El contenido del programa se desarrollará a partir de clases expositivas sincrónicas en las que se fomentará el debate y la discusión crítica.

Los alumnos deben asistir al menos al 75% de las clases (5 clases).

Para aprobar la asignatura lo/as estudiantes deberán cumplimentar con los requisitos fijados por el postgrado y efectuar satisfactoriamente las siguientes actividades de evaluación.

- a) **Trabajos prácticos:** el/la alumno/a deberá desarrollar las consignas de las actividades prácticas que el docente oportunamente suba al aula virtual, en los plazos y bajo las formas que en ella se indiquen. El docente podrá aprobar o desaprobar el práctico. En este último caso, el/la estudiante deberá volver a presentarlo subsanando las observaciones efectuadas por el docente.

- b) **Ensayo individual final:** el estudiante deberá desarrollarlo escogiendo una de las consignas que el docente oportunamente subirá al aula virtual, en los plazos y la modalidad que en ella se indique. El ensayo, de entre 6 y 8 páginas, deberá responder la consigna de forma original y crítica, utilizando necesariamente algún o algunos de los textos del material bibliográfico obligatorio del seminario.